

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10991 *Resolución de 29 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» núm. 185, de 29 de septiembre de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 182, de 18 de septiembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» núm. 100, de 27 de mayo de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 115, de 11 de junio de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» núm. 185, de 29 de septiembre de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 182, de 18 de septiembre de 2014 para proveer:

Seis plazas de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Almonte, 29 de septiembre de 2014.—El Alcalde, P.D. (Resolución 1480 de 4 de abril de 2012), el Teniente-Alcalde, José Carlos Curto del Arco.